



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 133 - 2025

PRODUCTOS SANITARIOS FALSIFICADOS INCAUTADOS EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se identificó un inmueble y un vehículo, donde se almacenaban y comercializaban los siguientes productos sanitarios falsificados:

PRODUCTOS SANITARIOS FALSIFICADOS				DIRECCIÓN DE INCAUTACIÓN / INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO
NOMBRE	LOTE	F. VENC.	FABRICANTE		
Detergente Bolivar Cuidado Micelar polvo granulado (bolsa x 730 g)	28 05 24 20:50 2026*	No Indica	Alicorp S.A.A. Perú	Productos incautados en intervención del Departamento de Investigación Criminal de San Juan de Lurigancho - DEPINCRI 1 de la Policía Nacional del Perú, a las personas Jesús Estrella Ñahuincopa, Estefanía Liliana Guevara Barreto, Rosa Lira Chipana y Jhon Antony Desposorio, en un inmueble y un vehículo (combi), ubicados en el Asentamiento Humano Las Casuarinas, frontis de la Mz. L1, lote 11, Distrito de San Juan de Lurigancho.	LIMA
Detergente Bolivar Cuidado Bebes y Niños polvo granulado (bolsa x 730 g)	04 05 24 05:28 2008*	No Indica			
Detergente Marsella Amazonia Tropical polvo granulado (bolsa x 730 g)	14 08 24 06:12 1007*	No Indica			
Detergente Marsella Aromaterapia - Lavanda y Rosas, polvo granulado (bolsa x 800 g)	23 03 23 15:53 1001**	No Indica			
Detergente Bolivar Cuidado y Suavidad polvo granulado (bolsa x 730 g)	04 05 24 05:28 2008**	No Indica			
Detergente Opal Ultra - Formula Multipower polvo granulado (bolsa x 800 g)	28 05 24 2 1007**	No Indica			
Detergente Bolivar Active Duo polvo granulado (bolsa x 800 g)	020724 3 1005*	No Indica			
Bolivar Floral jabón (barra x 190 g)	23-03-24 23:47 4A**	24-03-27			

(*) Los lotes de estos productos no corresponden al fabricado por el titular de las NSO de la Droguería Alicorp S.A.A.; no presenta las características de calidad de sus productos.

(**) Los lotes de estos productos no corresponden al fabricado por el titular de las NSO de la Droguería Alicorp S.A.A.; no presenta las características de calidad de sus productos, además la presentación esta descontinuada en el mercado.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados¹, se recomienda no comprar en establecimientos no autorizados. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos sanitarios en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO). Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos 620, 6210 y 6011.

Lima, 19 de noviembre de 2025

¹En base al Artículo 2 de la Ley N° 29675, Ley que modifica diversos artículos del Código Penal sobre delitos contra la salud pública, que incorpora el Artículo 294-A al Código Penal se aplicará lo siguiente: "El que falsifica, contamina o adultera productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, o altera su fecha de vencimiento, será reprimido con pena privativa de la libertad, no menor de cuatro ni mayor de diez años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa. El que, a sabiendas, importa, comercializa, almacena, transporta o distribuye en las condiciones antes mencionadas productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, será reprimido con la misma pena".